

Cuenca, marzo 31/2001

Señores  
CENTRO ELECTRICO CENELSUR CIA.LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

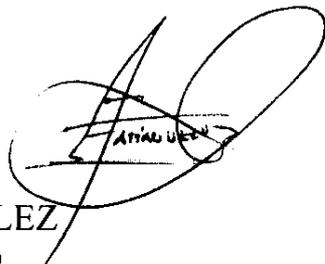
Dando cumplimiento con la labor encomendada como comisario para el periodo 2000, he procedido a realizar las siguientes observaciones:

- 1.- Los estados financieros reflejan la real situación de la empresa..
- 2.- Se recomienda provisionar una cuenta para incobrables en base a los montos establecidos por la ley.
- 3.- las Cuentas por pagar son deudas adquiridas para el normal desarrollo de la actividad ( mercaderías ).
- 4.- En cuanto a los gastos de la empresa los rubros mas altos es la cuenta sueldos y salarios, así como la cuenta comisiones en ventas, este valor en comisiones refleja el aumento que se ha tenido en ventas durante el ejercicio económico
- 5.- Las otras cuentas de gastos creo que son normales para el giro del negocio

Esperando haber cumplido con la labor encomendada, suscribo de ustedes.

Atentamente,

FABIAN VELEZ  
COMISARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FABIAN VELEZ', is written over a circular stamp or seal. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.